BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE INICIO

ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

CONTRATO ☐ CONTRATO APROVECHAMIENTO ECONÓMICO ☐

CONVENIO ☐ CONTRATO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA ☐

No.:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO NOVOMARK SAS

☑ SUPERVISOR ☐ INTERVENTOR: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO - Subdirector Técnico de Parques

OBJETO: ADQUIRIR VALLAS DE CONTENCION PARA SER UTILIZADAS EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD), ASI COMO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARACTER RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y COMUNITARIO QUE DESARROLLA EL IDRD

	Día	Mes	Año
FECHA DE INICIO	**29**	**8**	**2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**28**	**11**	**2025**

VALOR TOTAL: 500.000.000,00

VALOR APORTE IDRD: $ N/A

(Este espacio debe ser diligenciado únicamente para convenios)

DILIGENCIAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AFILIADO A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: SI _X_ NO _____

	Día	Mes	Año
FECHA DE INICIO COBERTURA	**14**	**8**	**2025**

NOTA: En caso que el contratista no se encuentre afiliado y no cuente con la cobertura de una Administradora de Riesgos Laborales, **NO** podrá dar inicio a la ejecución del contrato conforme a lo señalado en el articulo 6 del Decreto 723 de 2013.

Se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Agosto de 2025.

FIRMA

NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

CARGO SUPERVISOR O INTERVENTOR: Subdirector Técnico de Parques

FIRMA

NOMBRE CONTRATISTA: GRUPO NOVOMARK SAS

Representante Legal MARCELA MARQUEZ

SEÑOR SUPERVISOR: INDICAR AL CONTRATISTA LA SIGUIENTE RUTA, PARA LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL IDRD:

1. Ingresar al aplicativo ISOLUCION en la ruta: isolucion.idrd.gov.co
2. Digitar usuario: consultas
3. Digitar contraseña: consultas
4. Ubicarse sobre la pestaña que dice "documentación", hacer click en el ícono "Mapa de procesos".
5. Una vez ubicado en el mapa de procesos, dar click en el vínculo del proceso al cual usted hace parte
6, Cuando haga click sobre el proceso, se desplegará la caracterización en donde podrá consultar todos los documentos del mismo.

En mi calidad de contratista, dejo constancia que recibí por parte del supervisor del contrato las instrucciones para la consulta de la información general del Sistema de Gestión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

Igualmente, adjunto el certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales. *(Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).*

CONTRATISTA

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000322571

Bogotá D.C. 09-10-2025

Señora
CARMEN LUCIA VERGARA GARCIA
Contrato de Prestación de Servicios No. IDRD-STP-CPS-1784-2025
Correo electrónico: carmen.vergara@idrd.gov.co

Asunto: Designación de apoyo a la supervisión del Contrato No. IDRD-SG-3564-2025.

De la manera más atenta, en calidad de gerente de proyecto de la Subdirección Técnica de Parques, según lo establecido en la Resolución 302 del 29 de febrero de 2024, me permito designarlo como profesional de apoyo a la supervisión del Contrato No IDRD-SG-3564-2025, suscrito entre el IDRD y GRUPO NOVOMARK SAS, cuyo objeto es "ADQUIRIR VALLAS DE CONTENCION PARA SER UTILIZADAS EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE IDRD ASI COMO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARACTER RECREATIVO DEPORTIVO CULTURAL Y COMUNITARIO QUE DESARROLLA EL IDRD", el cual establece que la supervisión será ejercida por el Subdirector Técnico de Parques.

De acuerdo con lo anterior, se requiere que el seguimiento a la ejecución contractual se haga efectiva mediante la elaboración y presentación de los informes, en donde conste como mínimo la información relacionada con el cumplimiento del objeto, suscripción de actas, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación liquidación de los contratos y relación de pagos y saldos. Para tal efecto se solicita descargar de la plataforma SECOP, los documentos soportes para la realización de la labor de apoyo a la supervisión.

Teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: "ARTÍCULO 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.10.09 20:17:09 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor".

Lo anterior en concordancia con el artículo 84, ibidem

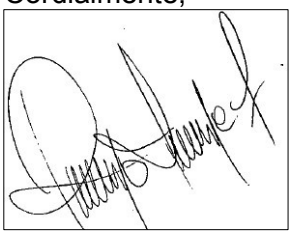
ARTÍCULO 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Toda acción en desarrollo de esta designación debe estar coordinada e informada con el coordinador del área de administración de escenarios.

A si mismo cabe resaltar que a nivel interno, se debe tener en cuenta en el ejercicio de la supervisión el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No. 1553 del 24 de octubre de 2024, establece en el numeral 5.3.2. la responsabilidad de la supervisión e interventoría, desarrollando las orbitas civil, fiscal, penal y disciplinario.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MARINQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Elaboró: Nestor Ferney Medina Triana – Contratista IDRD
Proyectó: Nestor Ferney Medina Triana – Contratista IDRD
Revisó: Andrés Felipe Capera Sánchez - Contratista IDRD
Aprobó: Andrés Felipe Capera Sánchez - Contratista IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

(NO Aplica para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión)

DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES							
FECHA DEL INFORME	28/11/2025							
PERÍODO DE INFORME	29	8	2025	A	28	11	2025	
INFORME	Periódico		Final	X				
NOMBRE SUPERVISOR	RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO							
NOMBRE DE APOYO A LA SUPERSIÓN *(SI APLICA)*	CARMEN LUCIA VERGARA GARCIA							

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO Nº	3564 de 2025			
TIPO DE CONTRATACIÓN	COMPRAVENTA			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4/08/2025			
CONTRATISTA	GRUPO NOVOMARK S.A.S.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	MARCELA MARQUEZ GUTIERREZ			
NIT - CÉDULA	52.418.504			
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	**COMÚN**	X	**SIMPLIFICADO**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	$	500.000.000,00		
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO	$	500.000.000,00		

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

ADQUIRIR VALLAS DE CONTENCION PARA SER UTILIZADAS EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD), ASI COMO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARACTER RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y COMUNITARIO QUE DESARROLLA EL IDRD.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	29 de agosto 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	28 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	28 de noviembre de 2025
FECHAS DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS	

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101477600	Cumplimiento	25/07/2025	25/04/2026	$ 225.000.000
		Pago de salarios	25/07/2025	25/10/2028	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25/07/2025	25/10/2026	

2. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

DOCUMENTO No.	FECHA	OBJETO
N.A.		

2.2 SUSPENSIONES

ACTA Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
N/A			

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de C.D.P	Fecha	Valor	Rubro
4264	10/04/2025	$ 500.000.000,00	O2301174301202402480300 3

3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

No. de R.P	Fecha	Valor	Rubro
5001	19/08/2025	$ 500.000.000,00	O2301174301202402480300 3

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA O COMPONENTE (CONTRATOS DE OBRA) **	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA (N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	No. RADICADO
Establecer junto con el supervisor del contrato un cronograma de trabajo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del acta de inicio, donde se indique la fecha de entrega de los elementos a adquirir por el IDRD.	X			Cronograma	20266000110043
Entregar al IDRD, a través del supervisor del contrato, los elementos solicitados, en el almacén del IDRD, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica.	X			Entradas de almacen IDRD, memoria de cantidades	20266000110043
Asumir los gastos de transporte para el traslado y entrega de los elementos objeto del presente contrato en el almacén general del IDRD o en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	X			Informes de ejecución	20266000110043
Realizar las entregas de conformidad con las cantidades señaladas por el supervisor del contrato, en el Almacén General del IDRD o en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	X			Entradas de almacen	20266000110043
Entregar los elementos objeto del presente contrato debidamente embalados garantizando que no sufran averías o deterioros durante el transporte, el cual estará a cargo del contratista y siguiendo el procedimiento establecido por el almacén general del IDRD.	X			Entradas de almacen	20266000110043
Reemplazar los elementos objeto del presente contrato que presenten defectos de fabricación o diseño o no correspondan a las especificaciones técnicas y calidad exigidas, en un plazo máximo de ocho (8) días calendario a partir de la comunicación enviada por el supervisor al contrato.	No Aplica			Dado que no se reporto ningun defectos de fabricación y diseño.	
Entregar con la factura respectiva, los manifiestos de importación del bien o de los bienes adquiridos, así como la certificación de distribuidor o proveedor autorizado, en caso de que los elementos a entregar sean importados	No Aplica			Toda vez que los elementos objeto del contrato fueron fabricados directamente por el contratista en territorio nacional y no corresponden a bienes importados.	
Entregar al supervisor del contrato, las garantías de fabricación en los casos que aplique de mínimo de un (1) año contado a partir de la entrega de los elementos objeto del contrato al almacén general del IDRD.	No Aplica			Dado que los elementos objeto del suministro fueron elaborados directamente por el contratista y no corresponden a bienes fabricados por un tercero.	
Cumplir con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD en materia artes (diseños, logos, textos e imagen institucional).	X			Acta	20266000110043
Mantener los precios unitarios ofertados durante la ejecución del contrato.	X			Facturas emitidas por el contratista	20266000110043
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni se generará ningún tipo de subordinación, ni de vínculo laboral alguno entre el personal vinculado de la empresa y el IDRD	X			Informe de ejecución	20266000110043
Las demás que le asigne el IDRD mediante comunicación escrita y que correspondan a la naturaleza del contrato	No Aplica			Durante la ejecución del Contrato No. 3564 de 2025 no se emitieron comunicaciones adicionales por parte de la supervisión que implicaran nuevas obligaciones o ajustes al alcance contractual.	

** Para los contratos de obra priorizar por componente (social, técnico, ambiental, jurídico, administrativo, etc).

4.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O COMITÉS FIDUCIARIOS (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)		
No. Acta	**FECHA**	**No. RADICADO**

4.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
3564	100%
POR PARQUE O FRENTE *(Cuando aplique)*	
NOMBRE DEL FRENTE	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	ORDEN DE PAGO.	FECHA	VALOR	No. RADICADO
1	Octubre	27/10/2025	$ 136.850.000	20266000110043
2	Noviembre	24/12/2025	$ 362.712.000	20266000110043

5.2 ANTICIPOS

No.	CONCEPTO	FECHA *(dd-mm-aaaa)*	VALOR	SALDO POR AMORTIZAR	RADICADO *(Con el que se aportan los documentos)*
1	**Valor del anticipo**		$ -	$ -	
2	**Valor amortizado cuota 1.**		$ -	$ -	
3	**Valor amortizado cuota 2.**		$ -	$ -	
4	**Valor amortizado cuota n.**		$ -	$ -	

5.3 BALANCE FINANCIERO

No.	CONCEPTO	RECURSOS DEL IDRD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES

1	**Valor inicial del contrato**	$ 500.000.000	$ -	$ -
2	**Valor adicionado**	$ -	$ -	$ -
3	**Valor final del contrato**	$ 500.000.000	$ -	$ -
4	**Total ejecutado**	$ 499.562.000	$ -	$ -
5	**Valor pagado**	$ 499.562.000	$ -	$ -
6	**Saldo por pagar**	$ -	$ -	$ -
7	**Valor no ejecutado**	$ 438.000	$ -	$ -
8	**Saldo a liberar**	$ 438.000		

9	**Valor reintegrado al IDRD de recursos no ejecutados**	$ -
10	**Valor consignado al IDRD por Concepto de Rendimientos Financieros**	$ -

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA	No. RADICADO
Informe de ejecución	1	oct-25	20266000110043
Informe de ejecución	2	dic-25	20266000110043

7. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El saldo no ejecutado corresponde a la diferencia resultante entre el presupuesto oficial asignado al proceso y el valor efectivamente contratado, derivado del precio unitario obtenido durante la Subasta Inversa Electrónica.
El valor adjudicado fue inferior al presupuesto estimado en los estudios previos, lo que permitió adquirir 531 vallas sin exceder el límite presupuestal. Sin embargo, el monto remanente ($438.000) no permitió la adquisición de unidades adicionales sin superar el tope autorizado, por lo cual quedó como saldo no ejecutado.

* Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del Contrato.
* Como Supervisor declaro con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con sus obligaciones, en especial las relacionadas con la afiliación y el aporte al Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud de los documentos aportados y verificados.

APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA:

CARMEN LUCIA VERGARA GARCIA

IDENTIFICACIÓN: 1.101.814.198
CARGO ó numero de contrato (si es contratista): CTO-1784-2025

SUPERVISOR DEL CONTRATO CONVENIO

FIRMA:

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

IDENTIFICACIÓN: 80.243.688
CARGO ó numero de contrato (si es contratista): Subdirector Técnico de Parques

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
28	NOVIEMBRE	2025
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 3564 **DE** 2025

(Número de Contrato) (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO COMPRAVENTA **SUBDIRECCIÓN** Técnica de Parques

(Obra Publica, Interventoría, consultoría, Convenio, Prestación de Servicios)

ÁREA Parques

OBJETO DEL CONTRATO

ADQUIRIR VALLAS DE CONTENCION PARA SER UTILIZADAS EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD), ASI COMO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARACTER RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y COMUNITARIO QUE DESARROLLA EL IDRD.

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** ☐ **Por obra terminada** X

LOCALIZACION DEL PROYECTO Calle 63 # 59A - 06, Bogotá,

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios parques debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES				
	(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO					
	(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA					
	(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	29 (Día)	**DE**	agosto (Mes)	**DE**	2025 (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28 (Día)	**DE**	noviembre (Mes)	**DE**	2025 (Año)
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS					
	VALOR EN NÚMEROS				
VALOR DEL CONTRATO	$ 500.000.000,00				
	VALOR EN NÚMEROS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 500.000.000,00				
	VALOR EN NÚMEROS				
QUINIENTOS MILLONES DE PESOS					
VALOR EN LETRAS					

CONTRATISTA GRUPO NOVOMARK S.A.S.
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR No aplica
(Escriba el nombre o razón social)

SUPERVISOR CONSULTORÍA No aplica
(Escriba el nombre del supervisor)

SUPERVISOR OBRA RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
(Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA No aplica
(Escriba el nombre del coordinador)

APOYO A LA SUPERVISIÓN CARMEN LUCIA VERGARA GARCIA
(Escriba el nombre del coordinador)

SUPERVISOR (CONVENIO) No aplica
(Escriba el nombre del supervisor delegado por la entidad en convenio)*

En Bogotá D.C ; a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025 se reunieron:
(día en letras) (día en #) (mes en letras) (año)

MARCELA MARQUEZ GUTIERREZ actuando como apoderado general del CONTRATISTA
(Nombre representante legal del contratista)

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO actuando como supervisor del contrato IDRD
(Nombre representante legal del interventor)

con el fin de RECIBIR LAS TOTALIDAD DE LAS VALLAS DE CONTENCIÓN
(propósito del acta)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
28	NOVIEMBRE	2025
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 3564 **DE** 2025

(Número de Contrato) (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS N.A. (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS) **SUSPENSIONES** N.A. (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ANEXO TRES (03) MESES (Indique el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)

FECHA DE TERMINACIÓN 28 (Día) **DE** noviembre (Mes) **DE** 2025 (Año)

VALOR ADICIONES $ - (VALOR EN NÚMEROS)

N.A. (VALOR EN LETRAS)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 500.000.000,00 (VALOR EN NÚMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))

QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))

VALOR FINAL DE CONSULTORIA 0,00 (valor total de la consultoría en números)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 500.000.000,00 (valor total de la obra en números)

VALOR NO EJECUTADO $ 438.000,00 (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en números)

VALOR FINAL EJECUTADO $ 499.562.000,00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$	500.000.000,00	
Anticipo #1 pagado (30% contrato inicial)	$	-	
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)			
Valor actual del contrato	$	500.000.000,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	-	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (85%, incluye IVA)	$	-	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (15 % a liquidacion)	$	-	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	499.562.000,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	-	
Acumulado 15 % contra liquidación (obra)	$	-	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	-	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 15 % contra liquidación (consultoria + obra)	$	-	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	-	
Amortización anticipo presente acta	$	-	
15 % a liquidación	$	-	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$	-	
IVA (consultoria presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	-	
Total pagar a liquidacion	$	-	
Saldo a liberar en liquidación	$	438.000,00	

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
28	NOVIEMBRE	2025
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 3564 **DE** 2025

(Número de Contrato) (Año de suscripción)

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
N.A					
En caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación					

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	(Debe contener: relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato)
Factura	☐	(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)
Trabajos ejecutados	☒	presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial: estudios, diseños, asesorías, etc. Para el caso de contratos de consultoria
Cuadro de cantidades de obra	☒	(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones	☒	(deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras iniciales previstas VS obras faltantes por pagar).
Informe final de interventoría	☐	
Informe final de control de polizas	☐	

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los veintiocho (día en letras) (28) (día en números) días del mes de noviembre (mes en letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) MARCELA MARQUEZ GUTIERREZ
Contratista

(Firma)
(Nombre) RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Supervisor

(Firma)
(Nombre) CARMEN LUCIA VERGARA
Apoyo a la supervisión

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ **NA** - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE **COMPRAVENTA** **No.** **3564 DE 2025**

ADICIÓN No.

PRORROGA No.

CONTRATISTA **GRUPO NOVOMARK S.A.S.**

NIT No. **901215436-1**

OBJETO:

ADQUIRIR VALLAS DE CONTENCION PARA SER UTILIZADAS EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD), ASI COMO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARACTER RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y COMUNITARIO QUE DESARROLLA EL IDRD.

CERTIFICA:

Que el contrato se ejecutó dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y especificas estipuladas, de acuerdo con la presente certificacion firmada por el profesional de apoyo a la supervision, para el periodo comprendido **29/08/2025** A **28/11/2025** , como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los trámites pertinentes para el desembolso de la factura **No.** **NA** por valor de **NA** **(** **)** MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los **28** días del mes de **noviembre** de **2025** .

	FIRMA DEL SUPERVISOR	***VoBo Profesional Apoyo Supervisión**
NOMBRE:	**Rodrigo Alberto Manrique Forero**	Carmen Lucia Vergara
CARGO:	**Subdirector Técnico de Parques**	Contratista STP

**** Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos***

JCANASTEROS

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

NIT.860.061.099-1
CERTIFICA

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDRD, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a GRUPO NOVOMARK SAS, identificado con NIT No.901.215.436, se le realizaron pagos, por el Contrato No.3564 de 2025, como se relaciona a continuación:

NO. COMP	FECHA PAGO	VALOR BRUTO
120169	24/12/2025	362,712,000.00
119504	27/10/2025	136,850,000.00
	TOTAL	**499,562,000.00**

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026

NÉSTOR LEONEL GÁLVEZ ARCE
TESORERO GENEREAL

0211 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

UNIDAD EJECUTORA 01

MARIA ANA DELIA RAMOS PULIDO
Firmado digitalmente por MARIA ANA DELIA RAMOS PULIDO
Fecha: 2025.08.19 15:57:43 -05'00'

MARIA ANA DELIA RAMOS PULIDO

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO ENCARGADA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 5001

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117430120240248	Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.	O232020200996520 Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	3-200-I001 RB-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	500.000.000
			Total	**500.000.000**

CDP :4264

Tipo y Número de Compromiso :16 CONTRATO DE COMPRAVENTA - 3564-2025

Objeto:

ADQUIRIR VALLAS DE CONTENCION PARA SER UTILIZADAS EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE IDRD ASI COMO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARACTER RECREATIVO DEPORTIVO CULTURAL Y COMUNITARIO QUE DESARROLLA EL IDRD

Beneficiario : 1001479528 NIT 901215436 GRUPO NOVOMARK SAS

Modalidad de Selección :03 SELEC. ABREV. SUBASTA INVERSA

Bogotá D.C. AGOSTO 19 DE 2025

Documento firmado por:MARIA ANA DELIA RAMOS PULIDO / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO ENCARGADA

Aprobó: ADRAMOS 19.08.2025

Elaboró: JVILLAR 19.08.2025

Impresión:19.08.2025-15:56:55 ADRAMOS 5000909704 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE **COMPRAVENTA** **No.** **3564 DE 2025**

ADICIÓN No.

PRORROGA No.

CONTRATISTA **GRUPO NOVOMARK S.A.S.**

NIT No. **901215436-1**

OBJETO:

ADQUIRIR VALLAS DE CONTENCION PARA SER UTILIZADAS EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD), ASI COMO EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CARACTER RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y COMUNITARIO QUE DESARROLLA EL IDRD.

CERTIFICA:

Que el contrato se ejecutó dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y especificas estipuladas, de acuerdo con la presente certificacion firmada por el profesional de apoyo a la supervision, para el periodo comprendido **29/08/2025** A **28/11/2025** , como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los trámites pertinentes para el desembolso de la factura **No.** **NA** por valor de **NA** **(** **)** MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los **28** días del mes de **noviembre** de **2025** .

	FIRMA DEL SUPERVISOR	***VoBo Profesional Apoyo Supervisión**
NOMBRE:	**Rodrigo Alberto Manrique Forero**	Carmen Lucia Vergara
CARGO:	**Subdirector Técnico de Parques**	Contratista STP

**** Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos***